



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
AFILIACION Y CONTROL PATRONAL

Fecha: Mayo 2009
Versión: 1.0

TRÁMITE CLAVES PATRONALES

¿En qué consiste el trámite?

En obtener una clave de acceso al sistema de HISTORIA LABORAL del IESS como Empleador Registrado.

¿Dónde se realiza el trámite?

Presentar los documentos requeridos en cualquier agencia del IESS en Historia Laboral

¿El trámite puede ser realizado en línea?

SI

¿Cómo se realiza el trámite?

En empleador que quiere obtener la clave patronal para registrar a sus empleados en el sistema de Historia Laboral debe ingresar a la página Web del IESS

www.iess.gov.ec, en:

- IESS EN LINEA
- EMPLEADORES
- Actualización del registro patronal
- Escoger sector al que corresponde (privado, público, doméstico)
- Llenar los campos solicitados por el formato establecido de acuerdo al tipo de empleador (RUC, TIPO DE EMPLEADOR, ETC.)
- Obtener solicitud de clave e imprimir
- Verificar requisitos y adjuntar a la solicitud

¿Qué documentación se debe presentar y/o que requisitos se debe cumplir?

Los requisitos dependen del tipo de Empleador y esta publicado en la pagina Web, en EMPLEADORES – actualización del registro Patronal - Consulta de Requisitos

¿Quién puede/debe efectuar el trámite?

La solicitud debe estar firmada por el Representante legal de la empresa y esta cuenta con un espacio para que autorice a otra personal a realizar el trámite.

¿Qué vigencia tiene el documento tramitado?

La solicitud de clave patronal no caduca

¿Cuál es el costo del trámite?

No tienen costo alguno

¿Cuántas veces se debe concurrir para efectuar el trámite?

Debe concurrir a obtener la clave patronal por una sola vez

¿Cuáles entidades esta involucradas en el trámite?

Para obtener la clave patronal están involucradas el SRI y el IESS

¿Cuál es la duración del trámite?

La clave es de entrega inmediata.

¿En dónde puede conseguir más información?

En todas las agencias del IESS a nivel nacional